



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 30 de marzo de 2016

P.I.E. N° 222/2016-2017



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección General de Aeronáutica Civil, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe cuántas empresas existen en el país que enseñen y titulen para ser piloto comercial.--- **2.** Informe y detalle cuáles son los requisitos para abrir una empresa de esta naturaleza.--- **3.** Informe cuál son los requisitos para ser alumno (edad, peso, nivel de estudio, etc.).--- **4.** Informe cuántas inspecciones técnicas realizó la DGAC, para garantizar la seguridad operacional de la aviación civil, desde la gestión 2010 a la fecha, describa una por una.--- **5.** Informe sobre la administración del sector aeronáutico, la planificación, la reglamentación y la fiscalización de las actividades de las escuelas de pilotos, que realizó la DGAC desde la gestión 2010 a la fecha.--- **6.** Informe cuál es el reporte que deben realizar las avionetas particulares, tanto nacionales como extranjeras que realizan vuelos en nuestro territorio.--- **7.** Informe con cuántos radares cuenta nuestro País, y quiénes la operan, detalle la parte técnica de alcance de cada radar. Se le solicita que todas sus respuestas sean respaldadas con documentación.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Norma Natividad Díaz Idroga
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, **04 MAY 2016**
MOPSV /DESP. N° **0639** /2016

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 222/2016-2017

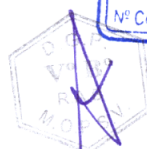
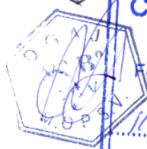
Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 125/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 222/2016-2017 de fecha 30 de marzo de 2016**, con un cuestionario de Siete (7) puntos, solicitado por la Senadora Jeanine Añez Chávez.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la nota **DJ – 0699/16 DGAC/001504/16 de fecha 21 de abril de 2016**, enviado por la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, entidad bajo tuición de este Despacho.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/sahn
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016-04784-03730